

vocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos:  
http://www.csic.es/sgoi

Madrid, 27 de octubre de 2003.—El Secretario general, Eusebio Jiménez Arroyo.—48.070.

**Resolución del Órgano de Contratación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se convoca el Concurso Abierto del Servicio de Cafetería-Comedor del Centro de Investigaciones Científicas Isla de la Cartuja de Sevilla.**

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Servicio de Cafetería-Comedor del Centro de Investigaciones Científicas Isla de la Cartuja de Sevilla.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Público.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total (euros).
  5. Garantía provisional: 1.202,02 euros.
  6. Obtención de documentación e información.
    - a) Entidad: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
    - b) Domicilio: Serrano, 117.
    - c) Localidad y código postal: 28006 Madrid.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
  - a) Fecha límite de presentación: 13 de noviembre de 2003.
  - b) Documentación a presentar: La especificada en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas que estarán a disposición de los licitadores en la Oficina Técnica de Adquisiciones del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, C/ Serrano, 117, 28006 Madrid.
  - c) Lugar de presentación:
    1. Entidad: Registro General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
    2. Domicilio: Serrano, 117.
    3. Localidad y código postal: 28006 Madrid.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.
9. Apertura de las ofertas.
  - a) Entidad: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
  - b) Domicilio: Serrano, 117.
  - c) Localidad: 28006 Madrid.
  - d) Fecha: 28 de noviembre de 2003 y Acto Público 4 de diciembre de 2003.
  - e) Hora: 11:00.
11. Gastos de anuncios: Los Gastos de Publicación en el Boletín Oficial del Estado serán por cuenta del adjudicatario.
13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: http://www.csic.es/sgoi

Madrid, 27 de octubre de 2003.—El Secretario General, Eusebio Jiménez Arroyo.—48.071.

## ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA

**Resolución de la Dirección General, de fecha 29 de septiembre de 2003, por la que se hace pública la adjudicación del expediente 77/03, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio).**

1. Entidad adjudicadora.
    - a) Organismo: Ente Público Radiotelevisión Española.
    - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Compras y Servicios de RTVE.
    - c) Número de expediente: 77/03.
  2. Objeto del contrato.
    - a) Tipo de contrato: Servicio.
    - b) Descripción del objeto: «Plan de sistemas de información para el Grupo RTVE».
    - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: 179, de 28 de julio de 2003.
  3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
    - a) Tramitación: Ordinaria.
    - b) Procedimiento: Concurso.
    - c) Forma: Abierto.
  4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 290.000,00 IVA incluido.
    5. Adjudicación.
      - a) Fecha: 29 de septiembre de 2003.
      - b) Contratista: «Accenture, Sociedad Limitada».
      - c) Nacionalidad: Española.
      - d) Importe de adjudicación: 190.000,00, IVA no incluido.
- Madrid, 23 de octubre de 2003.—El Director General, P.D. (Resolución de 20 de octubre de 1996), el Director de Compras y Servicios de RTVE, Juan Manuel Alberti Gil.—47.489.

## RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

**Anuncio de RENFE por el que se comunica la licitación del expediente 3.3/4100.0566/8-00000.**

1. Entidad contratante: R.E.N.F.E. U.N. Mantenimiento de Infraestructura. Final de Andén 1 Estación de Chamartín. Edificio 22. 28036 Madrid. España. Teléfono: (+34) 91.300.76.61 Fax: (+34) 91.300.66.23.
2. Naturaleza del contrato, Clasificación CPV, Tipo de contrato: Obras, CPV 50225000-8. Este contrato no es Acuerdo Marco.
3. a) Objeto del contrato: Desguarnecido mecanizado de vía entre Blanes y Maçanet. Línea de Barcelona-Maçanet por Mataró.
- b) División de lotes: No.
4. Tipo de procedimiento de adjudicación: Restringido.
5. Exención de utilización de las especificaciones europeas de conformidad con el número 1 del Artículo 14 de la Ley 48/98 de 30 de diciembre: No procede.

6. Presupuesto base de licitación: Importe total, 1.198.543,08 euros.
7. Plazo de ejecución: 3 meses.
8. Condiciones relativas al contrato.
  - a) Depósitos y garantías solicitados: Fianza Provisional: 2 % del importe total del Presupuesto base de licitación. Fianza Definitiva: el 5 % del importe de la adjudicación.
  - b) Condiciones de financiación y de pago: Las indicadas en el capítulo II del Pliego de Condiciones Generales para los Contratos de Obras e Instalaciones de Renfe de fecha junio de 1999.
  - c) Forma jurídica de agrupación: Solidaria-Unión Temporal de Empresas.

9. Condiciones mínimas de participación:

- a) Situación jurídica.—Documentos que deben aportarse:  
Estar inscrito en el Registro General de Proveedores de Renfe con anterioridad a la fecha de presentación de la oferta. No obstante podrán admitirse proposiciones si se presentan acompañadas de los documentos necesarios para la inscripción quedando condicionada la adjudicación al alta definitiva en dicho Registro.

No encontrarse en alguna de las circunstancias que a continuación se enumeran:

Haber sido condenado mediante sentencia firme por delitos de falsedad, contra el patrimonio o contra el orden socioeconómico, cohecho, malversación, tráfico de influencias, revelación de secretos, uso de información privilegiada, delitos contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social, delitos contra los derechos de los trabajadores o por delitos relativos al mercado o a los consumidores. La prohibición se hace igualmente extensiva a las personas jurídicas cuyos administradores o representantes, vigente su cargo o representación, se encuentren en la situación mencionada por actuaciones realizadas en nombre o a beneficio de dichas personas jurídicas o en las que concurran las condiciones, cualidades o relaciones que requiera la correspondiente figura de delito para ser sujeto activo del mismo.

Haber sido declarado en quiebra en concurso de acreedores, insolvente fallido en cualquier procedimiento o sujeto a intervención judicial.

Haber iniciado expediente de quita y espera o de suspensión de pagos o presentado solicitud judicial de quiebra o de concurso de acreedores, mientras, en su caso, no fueran rehabilitadas.

Haber sido condenado por sentencia firme por delitos contra la seguridad e higiene en el trabajo o por delitos contra la libertad y la seguridad en el trabajo.

Incumplir las obligaciones tributarias o de Seguridad Social.

b) Capacidad económica y financiera. Documentos que deben aportarse: Los exigidos en el Pliego de Condiciones Particulares.

c) Capacidad técnica.—Documentos que deben aportarse:

Estar clasificado como contratista de obras del estado en el grupo D, subgrupo 1, categoría e y en el subsector O-A-D (Desguarnecido de vía), conforme al anuncio previo de Sistema de Clasificación de Empresas Proveedoras aplicando una metodología establecida por Renfe, basada en el modelo de gestión EFQM (European Foundation for Quality Management), Sistema este de Clasificación que ha sido publicado en el D.O.C.E. con fecha 25-02-2003 y en el B.O.E. el 27-02-2003.

Las exigidas en el Pliego de Condiciones Técnicas.

10. Información Complementaria: La acreditación de los requisitos exigidos en el punto noveno. Cualquier correspondencia sobre este anuncio deberá hacer referencia al expediente: 3.3/4100.0566/8-00000.

11. Presentación de las ofertas:

a) Fecha Límite de Presentación: Treinta y cinco días naturales contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente Anuncio, siendo